



EXPLICACIÓN DE LOS BONOS DE INSTALACIONES DE SALUD COMUNITARIA Y SERVICIOS HUMANOS

Pregunta de la papeleta

INSTALACIONES DE SALUD DE LA COMUNIDAD Y SERVICIOS HUMANOS

¿Debe el condado de Fairfax, Virginia, contraer una deuda, pedir dinero prestado y emitir bonos, además de los bonos de las instalaciones de servicios humanos previamente autorizados, por un monto de capital agregado máximo de \$79,000,000 para proporcionar los fondos, junto con cualquier otro fondo disponible, para financiar el costo de las instalaciones de salud de la comunidad y servicios humanos, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación y equipamiento de las instalaciones de salud de la comunidad y servicios humanos existentes y adicionales, y la adquisición de terrenos necesarios?

Explicación

Este referéndum pregunta a los votantes si el Condado de Fairfax debe ser autorizado a contraer una deuda y emitir bonos por el monto máximo principal de \$79,000,000 para instalaciones de salud comunitaria y servicios humanos. A continuación, se exponen los planes actuales del Condado para los ingresos de los bonos que se puedan autorizar mediante este referéndum. Se puede alterar estos planes específicos, pero en todo caso solamente se puede emitir los bonos para los propósitos descritos en la pregunta de la papeleta.

La ley de Virginia permite al gobierno del Condado pedir dinero prestado para comprar tierras, adquirir bienes de capital y construir o mejorar las instalaciones mediante la emisión de bonos de obligación general, que se venden a los inversionistas y se reembolsan eventualmente con los ingresos del Condado. El dinero recibido de la venta de bonos brinda financiación para muchas instalaciones del Condado. La financiación mediante bonos permite que los costos de esas instalaciones del Condado sean reembolsados durante un período de años. Sin embargo, antes de que el Condado pueda incurrir en una deuda de obligación general, la mayoría de los votantes del Condado deben autorizar al Condado a tomar prestados esos fondos.

El Condado actualmente planea usar \$58,000,000 de bonos de este referéndum para renovar o reubicar el Joseph Willard Health Center, construido en 1954 y parcialmente renovado en 2010. El Joseph Willard Health Center es un centro autorizado de servicio médico, enfermería, odontología, farmacia, fonoaudiología y servicios de rayos X, que también incluye registros vitales y espacios administrativos del Departamento de Salud. El Joseph Willard Health Center también alberga programas y servicios de apoyo a la salud y el bienestar de los bebés, los niños, las mujeres y las familias. Más de 15,000 personas por año se atienden en las instalaciones del Joseph Willard Health Center. Las mejoras de construcción le permitirían al Departamento de Salud proporcionar servicios esenciales durante emergencias o interrupciones operativas. La renovación o reubicación también incluiría la reconfiguración, modificación y expansión del espacio para satisfacer las necesidades actuales y futuras.

Además, el Condado actualmente planea usar \$21,000,000 de bonos de este referéndum para renovar el centro Crossroads, construido en 1989 y renovado por última vez en 1994. El centro Crossroads es un centro residencial de tratamiento y rehabilitación de abuso de sustancias para personas con trastornos por consumo de sustancias o con trastornos coexistentes de consumo de sustancias y salud mental. El centro Crossroads proporciona educación sobre abuso de sustancias, consejería, rehabilitación vocacional, servicios psiquiátricos, monitoreo de medicamentos, pruebas de drogas, manejo de casos y apoyo de transición hacia una vida independiente. Por lo general, las personas participan en los programas del centro Crossroads de cuatro a seis meses en la fase de tratamiento principal y de tres a cuatro meses en la fase de vida supervisada, que también se lleva a cabo en el centro Crossroads. Por lo general, hay entre 50 y 60 personas en la lista de espera para recibir tratamiento para el consumo de sustancias o tratamiento de salud mental en el centro Crossroads. Los planes de renovación del centro Crossroads actualmente incluyen la reconfiguración, modificación y expansión del espacio para cumplir con los cambios en los estándares de atención con un espacio flexible para admisiones, visitantes y servicios terapéuticos. El plan actual también permitiría un uso más eficiente del espacio existente para reducir las listas de espera y proporcionar actualizaciones a equipos obsoletos y a los sistemas de climatización, plomería, eléctricos y mecánicos.

Esta explicación fue preparada, impresa y puesta a disposición en los lugares de votación de acuerdo con el Código de Virginia § 24.2-687